

Producción de subjetividad en familiares de desaparecidxs a partir de las políticas de la memoria inauguradas en 2003

Guadalupe I. Aguirre

UNR

La producción de subjetividad es un proceso de construcción sociocultural. A la vez que un sujeto se constituye, se inscribe en el plano de lo social. Es decir que lo hace desde allí y tiene efectos en lo colectivo y en el mismo movimiento, condiciona lo singular, le imprime su sello característico. Podríamos decir que hay un ida y vuelta, un juego que resulta inescindible. El sujeto se constituye a partir de un/a otro/a, luego los cambios que acontecen en la cultura, están indisociados de los rasgos de la subjetividad.

Sabemos entonces que la sociedad produce sujetos que reproducen la sociedad. Castoriadis (1983) se refiere a las significaciones imaginarias sociales. Los mitos sociales funcionan como dadores de sentido, de significación sustentados en prácticas sociales, operando violencia simbólica a la vez que producen consensos en el imaginario social efectivo. El imaginario social radical se nutre de la producción de utopías, de la ilusión como efecto del deseo, de la esperanza. Es en este terreno donde se libra la batalla simbólica por la conservación o la transformación de las significaciones de una sociedad, por la hegemonía o por la acumulación de poder en la producción de subjetividad (Aulagnier, 1977; Bourdieu, 1993; Castoriadis, 1983; Gramsci, 1931).

En particular, el niño pequeño es hablado por su madre, quien a su vez está atravesada por las marcas que imprimieron en ella los otros, la cultu-

ra. Ésta interpreta el llanto de su hijo constituyéndose en su portavoz. Este adelantamiento, esta suposición por el otro, es necesaria para la constitución subjetiva. Sin ello el infante no adviene sujeto. Esto constituye la violencia primaria, a diferencia de la secundaria que hace uso del poder para cerrar las posibilidades del psiquismo y del pensamiento creador, atentando contra el yo. Es responsable de los mecanismos de alienación social. Asimismo, el contrato narcisista que el sujeto establece con su cultura, en el que se compromete a transmitir los valores, enunciados, le va a garantizar el sentimiento de pertenencia a la misma Aulagnier (1977).

Es decir que desde el inicio, inclusive desde que el niño es pensado, imaginado por sus padres, existe un trasvasamiento intersubjetivo por parte del entorno que afecta su psiquismo dejando huellas que de algún modo tendrán efecto en las generaciones sucesivas como parte de la identidad.

Los enunciados sociales se transmiten a través del vínculo intersubjetivo. En este sentido, dicho vínculo resulta fundante.

En definitiva, la interpretación de la realidad está influida por el contexto que a la vez es texto de la subjetividad. Bleichmar (2005) hace una distinción entre producción de subjetividad y constitución del psiquismo, planteando que si bien hay cambios en la subjetividad, eso no significa que cambien las condiciones de constitución psíquica. La producción de subjetividad alude a los modos históricos, políticos, sociales con los que se producen sujetos sociales.

La realidad es un recorte, una construcción subjetiva que en la actualidad está mediada por los medios de comunicación masivos. La experiencia narrativa se diluye en la instantaneidad de la noticia, en la reproducción de la información. La toma de conciencia producto de la experiencia colectiva es reemplazada por el armado virtual de la realidad. La técnica al servicio de los grupos de poder, comanda la comunicación, constituyéndose esta en un instrumento de control de las clases dominantes (Benjamin, 1991).

Los medios de comunicación monopólicos representan un serio problema para la democracia, dado que pertenecen al poder económico concentrado representado por un porcentaje ínfimo de la población, intentando actuar en connivencia con el poder político. El precio de la desigualdad es muy caro dado que está íntimamente vinculado con el deterioro de la economía, produciendo una subversión de la democracia. Este contrapoder representado por

la prensa a partir de la segunda mitad del siglo XX, se ha transformado hoy, en el marco de la globalización, en materia prima estratégica al servicio de grupos económicos dominantes, representando en 2010 el 15% del PBI mundial, sometiendo, traicionando y oprimiendo a los ciudadanos sin límites ni controles de ningún tipo. Erigiéndose en verdaderos aparatos ideológicos del mercado global utilizan el miedo como herramienta provocadora de un clima de caos, ausencia de autoridad y violencia, atentando contra la legitimidad de los presidentes elegidos democráticamente y por ende contra la democracia (Ramonet, 2011).

La nueva organización del poder, en el sentido de la producción y reproducción material y subjetiva, remite a un *poder comunicacional*.

Lo comunicacional estructura a tal punto los procesos que la red se convierte en modelo de organización universal, tanto del poder –concebido como red que atrapa o rizoma que se expande- como de las resistencias, incapaces de salirse, fugar del esquema de la red y romperla.

La dominación se ejerce a través de redes comunicativas que penetran en todos los ámbitos: el productivo, el represivo, el educativo, el recreativo. (...) Pero no se trata en verdad de comunicación, sino de un proceso principalmente unidireccional, más ligado con la forma: información, formación de opinión y formateo del sujeto (Calveiro, 2006, p. 374).

Sabemos acerca de las discusiones en torno de la oposición entre historia y memoria y/o subrogación o autonomía de la segunda respecto de la primera y numerosos son los estudios en este aspecto (Besse y Escolar, 2012; Franco y Levín, 2007; Feierstein, 2012; Halbwachs, 2004; Huyssen, 2002; Nora, 1984; Pollak, 2006; Ricoeur, 2004; Schwarzstein, 2001; Sua-ya, 2010; Yerushalmi, 2002). Podemos situar una primera distinción entre la historiografía, la historia escrita, el registro que se conserva en cierto “archivo”, documento histórico y la historia oral, vinculada con “dar voz a los sin voz”, hacer visibles a los invisibilizados, a los marginados, a los vencidos, es decir, como propuesta alterativa al pensamiento dominante. Si bien no es idea de esta investigación detenerse en ese punto, nos interesa situar dicha problemática para plantear que entendemos la memoria en

tanto discursiva, narrativa, dado que la narración permite que la memoria forme parte de “la práctica constructiva humana y las personas adquieran sentido y protagonismo al incluirse en el relato” (Vázquez, 2001, p. 109). Entonces la memoria es el acto por el cual se recrea con otros, en un contexto, el pasado, renovando, actualizando su sentido en el presente. A su vez, está íntimamente vinculada con la identidad. Somos lo que decimos (Ricoeur, 2004), lo que hacemos y cómo lo decimos y lo hacemos. Su riqueza se halla en la resignificación, la reconstrucción, la flexibilidad, en su poder creativo, dinámico, vital. En su resistencia ética. Mendoza García refiere que

cuando hay desconocimiento del pasado del que se proviene, la identidad se diluye, tiende a borrarse, o al menos eso es lo que se pretende con el olvido. (...) cuando se olvidan los principios se desconocen los fines, es decir, el futuro que se tenía contemplado, y entonces los proyectos se vuelven inconclusos, lo mismo en las sociedades de dos, las parejas, que en las colectividades o en las sociedades grandes, como las naciones (Mendoza García, 2005, p. 26).

Lo ideológico se transmite no solo en el contenido de un texto, en un enunciado o en una enunciación, sino también en su estructura (Roig, 1993). Y las políticas, en tanto enmarcadas en un proyecto, con determinada intencionalidad, son productoras de sentido. Eco (2002, p. 184) sostiene que: “La memoria colectiva se las arregla, a veces, para sobrevivir a las censuras del poder y a los silencios de la historia”.

Todo proceso de memoria posee un carácter sociopolítico, al igual que constructivo e imaginativo, introduciendo por lo tanto la subjetividad. La memoria es un intento de sentido.

La memoria, entonces, acto creativo, existe para poder utilizar el pasado en la acción, a la vez que nos constituye a través del tiempo, en tanto nos permite construir una identidad (personal, intersubjetiva, sociohistórica). Ésta articula los fragmentos del pasado en diversas estrategias narrativas que, con un trasfondo último de carácter ético, nos constituyen como sujetos, como grupos, como pueblos y como humanidad (Feierstein, 2012, p. 124).

Rememorar es reconstruir creativamente con otros desde los marcos sociales presentes (Halbwachs, 2004). Dice Galende (2004) que si bien la identidad es vivenciada como propia es siempre social. Se sostiene en el reconocimiento de y por los otros. La identidad del yo y el nosotros resulta inescindible, ya que a la vez que el nosotros es constitutivo del sujeto, lo excede. En tanto la identidad responde al pasado inscripto, requiere de la producción de sentidos que sean estables. El psiquismo es un sistema complejo que trabaja en función a la memoria de lo sucedido en tensión con lo novedoso, con lo inédito. La memoria actúa como herencia, produciendo filiación, identidad en el sujeto. El mandato del heredero es contradictorio ya que por un lado debe preservar la memoria de sus antecesores a la vez que recrearla transgrediéndola, inventando. Es esta invención la que nos posibilita construir el presente, motorizado por el deseo, el anhelo y la ilusión como proyecto de futuro. Los daños a la memoria son daños a la identidad, al sistema de reconocimiento. El reconocimiento de la memoria es condición de paz social.

La memoria posee una impronta vital, siempre encarnada en grupos vivos, dinamiza la historia imprimiéndole capacidad de actuar sobre la vida social, por lo tanto es una construcción política ya que está íntimamente ligada con la sociedad que queremos.

Políticas de la memoria

Nos interesa retomar el debate existente asociado a si el Estado toma la prerrogativa en la construcción de las narrativas en torno de la memoria o solo debe atenerse a proporcionar los canales necesarios para vehicular dicho proceso, con la participación de la ciudadanía, aunque sin inmiscuirse tomando posición al respecto y actuando en consecuencia. Así solo se circunscribiría a ser un facilitador.

En este caso se considerarán las políticas de la memoria vinculadas con las víctimas de desaparición forzada durante la última dictadura en Argentina, tal como Bourdieu (1993) concibe los conceptos, particularmente cuando se refiere al de campo, en el marco de un sistema teórico relacional y no de modo aislado. Dado que aquellas conforman a su vez un campo más amplio, como es el de la política, es decir el proyecto político con una misma lógica, que llevó o lleva adelante un gobierno y que incluye la política en derechos humanos y otras, como parte de un entramado mayor. Para usar la metáfora

de este autor, referida al juego, se puede decir que la posibilidad de movimiento de las fichas va a estar determinada por el capital y la fuerza relativa con que se cuente en el campo (derechos humanos). Es decir que la política de la memoria va a verse interconectada con otras políticas (económicas y culturales fundamentalmente), en tanto los jugadores pueden acumular capital conforme a las reglas existentes o transformándolas. De igual manera, Bourdieu (1985) plantea que la fuerza del lenguaje está absolutamente vinculada a la posición de quien habla. Entonces, la legitimidad del mismo se vería expresada en la autoridad, en el capital simbólico que posee quien lo enuncia.

Realizando un recorrido por diferentes categorías conceptuales, encontramos que Besse y Escolar proponen cierto ordenamiento acerca de los diferentes significados de las políticas de la memoria:

Sucintamente, la primera acepción hace hincapié en las políticas como controversias, polémicas y debates en la arena pública que en su devenir van constituyendo sujetos y relatos sobre el pasado, a la vez que proponen modos de uso de ese pasado. El segundo alcance de la noción de políticas, ya hace foco en dimensiones propias de la institucionalización de las políticas y por lo tanto entronca con la definición de las políticas como políticas públicas. Así las políticas no sólo hacen jugar actores del Estado y de la sociedad civil sino que los enhebran mediante la concepción y la gestión de programas y proyectos de conmemoración y rememoración de acontecimientos que pueden plasmarse en actos, monumentos, sitios memoriales, etc. Por último, otro uso que ha tenido la noción de políticas de la memoria refiere a decisiones respecto de cómo narrar el pasado, analizando e interrogando el discurso de quienes ofrecen narrativas para darle significación y sentido a ese pasado, entre ellos, y principalmente el discurso de los historiadores (Besse y Escolar, 2012, p. 903).

Rabotnikof, distinguiendo memorias de la política y políticas de la memoria agrega:

Por políticas de la memoria, en cambio, aludimos a las formas de gestionar o de lidiar con ese pasado, a través de medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo. Pero por políticas de

memoria también se hace referencia aquí a las ‘grandes ofertas de sentido temporal’, o a las narrativas más generales, que proponen marcos institucionales (y están implícitas en ellos), construyen temporalidades diferentes y de ese modo contribuyen a marcar continuidades y rupturas. Esas políticas de la memoria no son sólo las políticas oficiales, aunque estas tengan mayor capacidad de brindar marcos colectivos para la sociedad en su conjunto, sino también aquellas que los diferentes actores despliegan en el espacio público (Rabotnikof, 2007, p. 260).

Por otra parte, Ulloa (2012) cita una entrevista que le hace Laura Di Marco a Loïc Wacquant, publicada bajo el título *La inseguridad social será el tema del futuro*. Dice el sociólogo en la entrevista:

Se requerirá un mayor compromiso del Estado para distribuir los principales bienes sociales: tener un techo sobre la cabeza, no morir de una enfermedad curable, poder trasladarse, tener acceso al entrenamiento laboral [...]. Cuando hablo de una política pública igualitaria no es porque ame al Estado. No debe ser entendido el Estado como la teología de la izquierda. Precisamente a mí me parece que el desafío del siglo XXI es salir de la discusión del Estado vs. Mercado, como si fuese un debate religioso. El punto es que hasta ahora no se ha inventado un instrumento mejor –que el Estado- para reducir la desigualdad. [...] La pregunta que deberíamos hacernos, lejos de paradigmas fundamentalistas que se reducen a Estado vs. Mercado, es cómo vamos a extender los derechos sociales y económicos a todos los ciudadanos. ¿Cómo vamos a poner la institucionalidad al servicio de la construcción de ciudadanía? Y en este marco no veo otra solución que la de organizar las instituciones públicas para distribuir esos derechos. Porque si esperamos que lo haga el mercado, esperearemos de por vida, y la pobreza será endémica.

En esa dirección De Sousa Campos (2013) propone repensar soluciones, la manera con que intentamos comprender los problemas sociales, lo cotidiano, reinventar las instituciones públicas con más democracia, a través de la cogestión. Dado que si bien las instituciones son para el control social, sabemos que al mismo tiempo que se prohíbe algo, se autoriza para otras cosas, creando redes de dependencia con grados de autonomía, por ejemplo. Si no

hay igualdad posible entre las diferentes clases se pueden crear mecanismos para estimular que los diversos grupos tengan posibilidades de hablar, generando así contrahegemonías micro. De igual modo sostiene que el sistema nacional público de salud es el mejor que existió. Es imprescindible la lucha para ampliar el grado de democracia. Esto constituiría una clínica ampliada. Si los problemas de salud son colectivos implica que la solución está en la política.

Y Berezin (2015) agrega:

La primera definición de política, allá en la polis griega, fue: el arduo debate, a veces en términos muy conflictivos y difíciles, sobre cómo hacemos la vida en común. Y eso es la política, ese arduo debate, esa larga lucha acerca de cómo hacemos la vida en común. Por eso, todo acto es un acto político porque tiene que ver con cómo fundamentamos, cómo atravesamos y cómo construimos como ciudadanos una vida en común. Entonces, eso involucra una posición ético-política, un modo de pensar cómo nos acercamos a la verdad y al bien común. Y eso tiene que ver con posiciones ético-políticas (Berezin, 2015, p. 108).

Y más adelante expresa:

La memoria siempre es un campo de batalla política en el sentido de la definición primera griega de cómo hacemos la vida en común. Este es un tema central para la política, cómo construimos historia, cómo recordamos. Y es una batalla política la batalla por el recuerdo o por el olvido o por la desmentida o por la falsificación o por el falseamiento de la historia. Por eso son tan decisivos los testimonios, no solo en el campo jurídico y como acto de justicia, es clave, es la piedra angular, pero no solo en esos campos. Otro elemento a considerar es si hay instituciones del Estado que trabajen por la verdad, la memoria y la justicia o no (Berezin, 2015, p. 112).

Entendemos que la historia como obra de la acción colectiva, está regida por la tensión y reformulación permanente entre las concepciones de pasado, presente, futuro, memoria y olvido. En tanto la memoria es intersubjetiva, se produce con otros en un tiempo y espacio determinados conformando una

zona que habilita la construcción de un sentido fortalecido y que se fortalece en ese vínculo. Si se piensa en una política de la memoria tejida entre la construcción política y la elaboración social, como este campo de disputas por el sentido, dentro del cual la sociedad procesa sus recuerdos y sus olvidos, habrá que centrarse en las interpretaciones y los relatos más que en lo fehacientemente acaecido. Esta revisión permite cierta transformación, en tanto el modo de relación con el pasado enmarca las posibilidades y sentidos del futuro (Lechner y Güell, 2006).

Las políticas públicas de verdad y memoria pueden ser entendidas como acciones desarrolladas por los Estados o gobiernos mediante las cuales se busca promover que determinados aspectos del pasado sean revelados, valorizados, conservados o transmitidos, dada su importancia o significación para el contexto desde el cual son impulsadas. En este sentido, dichas políticas son un elemento central en las formas que adopte la memoria pública, y a través de ésta, en cómo se defina la identidad colectiva y el modelo de sociedad que se quiera promover (Garretón Kreft, González Le Saux y Lauzán, 2011, p. 20).

Y más adelante continúan:

Un elemento central en las políticas de la memoria ha sido la búsqueda por garantizar que esas experiencias traumáticas “nunca más” puedan repetirse. Ello pone de manifiesto cómo el sentido de la memoria supera el hecho de recordar –y en particular de reparar simbólicamente– y se instala en el ámbito de la prevención. Se trata entonces de formas de recuerdo que permitan a la sociedad no repetir las experiencias del pasado reciente. Para lograrlo se ha planteado como objetivos deseables de estas políticas la creación de conciencia o *concientización*, y se ha destacado el potencial que pueden aportar para promover el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Lo anterior ha sido fuertemente asociado a las políticas de educación y a los procesos de memorialización (Garretón Kreft, González Le Saux y Lauzán, 2011, p. 22).

Grosso añade que una política de la memoria: “Utiliza el pasado reconstruyéndolo en función de los problemas y las preocupaciones del

presente; aunque trabaja sobre el pasado, está vuelta hacia el futuro ya que ella dibuja implícitamente un cierto tipo de sociedad” (Grosso, 2001, p. 192.). Sostiene, además, que la memoria es, en efecto, el basamento de la identidad como construcción cultural y por lo tanto, contextual. Ello implica una relación selectiva con el pasado a la vez que una reconstrucción permanente.

Dice una familiar de una militante desaparecida (3/3/15):

... la política por estos tiempos me apasiona.

Tengo amigos K (menos) y otros de la oposición (muchos). No discuto de política. Creo que no vale la pena. La ideología está tan cavada en la persona, tan en la esencia, que no hay posibilidad de cambio. Estoy contenta con mi vida, con mis hijas, con mi marido, con mi historia. A veces me siento muy culpable por todo lo que tengo y todo lo que me ha posibilitado hacer esta pareja con mi esposo. Pero trato de entender que ya pasé momentos terribles y ahora es hora de disfrutar. A veces, muy a menudo, eso me cuesta mucho. Las Políticas de la Memoria y Derechos Humanos de los gobiernos kirchneristas cambiaron el escenario. Ya no hay reclamo en las calles, el Gobierno nos ha interpretado. Los reclamos ahora se hacen ante los tribunales, en las causas de nuestros familiares, aún en esta justicia lenta e imperfecta, juzgando a los genocidas. También han logrado que el juicio y castigo a los culpables estén en la conciencia de la sociedad misma. Sigo vinculada con los Organismos de Derechos Humanos. Soy kirchnerista. Apoyo este proyecto y estoy dispuesta a defenderlo. Participo de todas las convocatorias del mismo. Estoy informada. Leo Página/12 y escucho radio Nacional. Sigo leyendo libros de literatura, de actualidad política. Considero nefasto el trabajo realizado por los medios de comunicación liderados por el grupo Clarín, son intolerables, pero aun así los miro para confirmar qué importante es estar defendiendo este proyecto político, no hay otra alternativa. Nunca viví una etapa como esta. Estoy orgullosa.

En sus dichos se dejan entrever las pasiones alegres vinculadas con el amor, la ternura, la alegría, lo contrahegemónico, la esperanza, la politización, el entusiasmo, los proyectos, la solidaridad, la problematización, la criticidad, los sueños, la vida, destacando un quiebre respecto de un momento anterior.

En este punto nos interesa detenernos en ¿qué lugar tienen en ese marco, los sueños, los ideales políticos de quienes están desaparecidos/as, qué de sus proyectos políticos se encuentra contemplado o no en las políticas instrumentadas desde el Estado?

Feierstein (2012) manifiesta:

El ejercicio del terror estatal y el sinsentido discursivo que suele seguirle coinciden en la resistencia a este trabajo de elaboración buscando quebrar la relación pasado presente que produzca como resultado la vigilancia ética de las propias acciones. Estas lógicas del sinsentido constituyen un paso más en el arrasamiento de la identidad, abonando la realización simbólica de las prácticas sociales genocidas.

La realización simbólica de un genocidio implica la capacidad de instalar en los procesos de memoria no solo que ya no hay (identidad, yo, relaciones sociales, movimiento contestatario), sino que en verdad nunca hubo (Feierstein, 2012).

Maurice Halbwachs (2004) se refiere precisamente a los marcos sociales de la memoria, a la memoria colectiva, como aquellos que resultan puntos de referencia que atravesados por las instituciones sociales vehiculizan la posibilidad de asimilación de las experiencias singulares. Así, recordar, es reconstruir el pasado desde los marcos sociales del presente. Asimismo, lo no contado se hace presente. Faimberg (1996) se refiere al telescopaje de las generaciones como el proceso mediante el cual una generación hace suya la historia de otras/os anterior/es.

Instituyendo

Cabe señalar que el caso argentino constituye un antecedente a nivel mundial, en la historia de la humanidad, en relación a que es el único país que realiza los juicios a los responsables del genocidio en tribunales naturales y en el propio país.

El *vengo a pedir perdón* de Néstor Kirchner (en nombre del Estado), el bajar los cuadros, la presencia de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en primera fila en los actos de gobierno, dan un giro, interviniendo en la realización simbólica del genocidio, en las consecuencias perdurables del uso del terror como modo de reorganización social, en relación al sinsentido discursi-

vo, a eso indecible, innombrable e impensable, tan ilustrativo, que acompaña a las sociedades sobrevivientes.

Las políticas económicas poseen este carácter instituyente, contrahegemónico, al diferenciarse del neoliberalismo, de la apertura económica, la desregulación y exclusión, *leitmotiv* de la dictadura, por el desarrollo productivo, con inclusión. Incluyendo, entre otras, la creación de una unidad especial de investigación de los delitos de lesa humanidad con motivación económica en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos, decreto N.º 3216/10 y de una oficina de coordinación de políticas de derechos humanos, memoria, verdad y justicia dentro de la Comisión Nacional de Valores, resolución N.º 594/11, investigación estatal sobre el caso Papel Prensa, resolución N.º 126/10 de la Secretaría de Comercio Interior. Las políticas culturales, también: Canal Encuentro,¹ Paka Paka, la TV Pública digital, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Ley de la Música, INCAA, la recuperación de cines (Gaumont), el lugar de los intelectuales en el proyecto político inaugurado a partir de 2003, Carta Abierta, etc.

Freud, en *Recordar, repetir y reelaborar*, expresa, refiriéndose al trabajo con la transferencia: "...el analizado no *recuerda*, en general, nada de lo olvidado y reprimido, sino que lo **actúa**" (Freud, 1993, p. 151). En virtud de ello podemos decir: que las políticas de la memoria vienen a ofrecer ese soporte simbólico que abre la vía del recordar... ¿para no repetir?

En otro pasaje, este autor plantea:

...**reproducir en un ámbito psíquico** sigue siendo la meta, aunque sepa que con la nueva técnica no se lo puede lograr. Se dispone a librar una permanente lucha con el paciente a fin de retener en un ámbito psíquico todos los impulsos que él querría guiar hacia lo motor, y si consigue tramitar mediante el trabajo del recuerdo algo que el paciente preferiría descargar por medio de una **acción**, lo celebra como un triunfo de la cura. Cuando la ligazón transferencial se ha vuelto de algún modo viable, el tratamiento logra impedir al enfermo todas las **acciones** de repetición

¹ "Según el presidente de Encuentro, Ignacio Hernaiz, una de las preocupaciones de la programación educativa es estimular las identidades, la diversidad y los derechos de la ciudadanía" De Moraes (2011, p. 71).

más significativas y utilizar el diseño de ellas como un material para el trabajo terapéutico (Freud, 1993, p. 155).

Queremos destacar el lugar de la **acción**, de la actividad del sujeto, siempre con otros, como central en el proceso de elaboración. Puntualmente, en lo que se refiere a las catástrofes de origen social, la variable contextual es insoslayable. El proceso elaborativo es histórico social. Cabe destacar además que la memoria está íntimamente vinculada con la búsqueda de sentido.

Y con Ricoeur se ha sugerido que estas memorias se articulan también en el presente a través del proceso de construcción de determinadas identidades, que constituyen una narración no solo de *lo otro* sino de *nosotros mismos*, insertos en dicha realidad histórica (Feierstein, 2012, p. 128).

Manifiesta Suaya:

El modo de concebir la memoria nos lleva a un determinado concepto de la historia. En lugar de definir a la memoria como conservación de lo dado, afirmamos que la memoria intenta cubrir el lugar de una falta y es por lo que falta –y no por lo que está dado– que se organiza la historia (Suaya, 2010, p. 32).

Habiendo debido entregar las creencias, los ideales, la memoria, la afectividad, al enemigo, cuyo paradigma estaría representado por la tortura en el genocidio, estas políticas permitirían, a partir de la ‘identidad’ narrativa que proponen visitar, un reencuentro con nosotros mismos, responsabilizándonos como sujetos, como manera de empezar a tramitar el dolor sin *dejar de ser* (Feierstein, 2012, p. 85).

Nos interesa hacer hincapié en la performatividad de las políticas de la memoria inauguradas en 2003 ya que en el acto mismo de enunciación, poseen carácter instituyente, produciendo un movimiento, en el sentido de rearticular el vínculo intersubjetivo bruscamente cortado y coartado, recuperando, relejendo, interpelando la historia para entender el presente y poder así transformar el futuro.

Efectivamente el discurso produce lo que nombra, construye realidad. Es decir, lo simbólico afecta lo real. Lo novedoso en ellas es que quien lleva a cabo esta acción es el Estado, involucrando, invocando, a todos y todas en

esta resignificación que propone. El narrar y el recordar recrean momentos otorgándoles nuevos sentidos, a la vez que interviniendo en el presente. El recuerdo es una reelaboración de lo ocurrido.

Podemos sintetizar diciendo que las políticas de la memoria inauguradas en 2003 revierten los valores impuestos por el neoliberalismo, contraponiendo al individualismo y la libertad de mercado, la solidaridad y la libertad emancipadora, al fatalismo, la esperanza, la alegría, en tanto no niegan el conflicto, rehistorizan, a partir de la ternura que supone la ley, la ética.

Referencias bibliográficas

- Aulagnier, P. (1977). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Benjamin, W. (1991). *El narrador*. Madrid: Taurus.
- Berezin, A. (2015). Fundamentos ético-políticos y teóricos en la asistencia y acompañamiento a las víctimas de violaciones de los derechos humanos. *Experiencias en salud mental y derechos humanos. Aportes desde la política pública*. Buenos Aires: Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.
- Besse, J., & Escolar, C. (2012). Política y memoria, semblanza de una relación indócil. *Diálogos-Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*, 16(3), 897-924.
- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.
- Bourdieu, P. (1993). La lógica de los Campos. *Zona Erógena*, 16, 1-14.
- Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En G. Caetano y M. Lopez Maya, *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (pp. 359-382). Buenos Aires: CLACSO.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- De Sousa Campos, G. (2013). *Salud colectiva y subjetividad: El Método Paideia*. Conferencia presentada en la Facultad de Psicología de la UNR, Rosario, Argentina.
- Faimberg, H., Enríquez, M. y Baranes, J. (1996). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Franco, M. y Levín, F. (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Freud, S. (1993). Recordar, repetir y reelaborar. En S. Freud, *Obras Completas*

- Tomo XII (pp. 145-158). Buenos Aires: Amorrortu.
- Galende, E. (2004). Memoria, historia e identidad. *Topía*, 41, 4-5.
- Garretón Kreft, F., González Le Saux, M. y Lauzán, S. (2011). Políticas públicas de verdad y memoria en 7 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay). En F. Garretón Kreft, M. González Le Saux y S. Lauzán, *Programa Derechos Humanos y Democracia* (pp. 6-35). Santiago de Chile: Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- Gramsci, A. (1931). *Cuadernos de la cárcel*. México: Ediciones Era.
- Grosso, B. y Flier, P. (2001). *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones al Margen.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Huyssen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lechner, N. y Güell, P. (2006). Construcción social de las memorias en la transición chilena. En E. Jelin y S. G. Kaufman (Eds.), *Subjetividad y figuras de la memoria* (pp. 17-47). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mendoza García, J. (2005). La forma narrativa de la memoria colectiva. *Polis*, 1(1), 9-30.
- Ramonet, I. (2011). *La explosión del periodismo: Internet pone en jaque a los medios*. Madrid: Ediciones Le Monde diplomatique.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Roig, A. (1993). *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*. Bogotá: USTA.
- Schwarstein, D. (2001). *Memoria e historia*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.
- Spinoza, B. (1958). *Tratado Teológico Político*. Turín: Droetto.
- Suaya, D. (2010). *Historia vital del trabajo. Herramienta de atención en salud colectiva*. Buenos Aires: Cooperativa Chilavert Artes Gráficas.
- Ulloa, F. (2012). *Salud ele-Mental. Con toda la mar detrás*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Yerushalmi, D. (2002). *Zakhor: Historia y memoria judías*. Madrid: Anthropos.